

Hirigintza Planamendu eta Kudeaketa Atala  
Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística

Ijentea, 1 - Tel. 481046 - 481000  
20003 Donostia-San Sebastián

SR. CONCEJAL DELEGADO DE  
URBANISMO.-

IM/AD (055/95)

El Excmo. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en sesión Plenaria celebrada el día 13 de Febrero de 1.995, aprobó, elevándolo a acuerdo, un dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, del contenido siguiente:

La Comisión de Gobierno, en la sesión celebrada en el día de hoy, 7 de Febrero de 1.995, ha acordado dedicar a Don Gregorio Ordóñez Fenollar, para ejemplo y memoria de todos los donostiarras, en atención a su plena dedicación al servicio de su querida ciudad de San Sebastián, el vial público que en forma de boulevard parte de la Plaza de Irún y se interna en el parque proyectado entre el final de las Calles Eustasio Amilibia y Paseo de Zorroaga.

La citada vía pública que en la actualidad recibe el nombre de "Calle de Santiago", pasará a denominarse "Calle de Gregorio Ordóñez", debiéndose proceder a designar Calle de Santiago a uno de los viales proyectados en el Polígono 22.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Donostia-San Sebastián, 27 de Febrero de 1.995.

LA JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE URBANISMO.-

